

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001</p> <p>Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9</p>	SIGC
---	--	------

AVISO No.07

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE SABER QUE

Mediante proveído No.770 del 31 de octubre de 2022, el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali ordenó a esta unidad judicial realizar una publicación en el micrositio web, donde se informe sobre la existencia de la acción de tutela de radicación **202200217**, la cual fue promovida por la señora **SILVIA MIREYA PANTOJA** en contra del Juzgado Primero Civil Municipal de Cali, y la cual se relaciona en cuanto a sus hechos al proceso de Liquidación patrimonial que se está conociendo en este despacho bajo radicado **2019-00880**.

Conforme a tal decisión, cualquier vinculado al proceso de liquidación patrimonial mencionado en precedencia o interesado en el asunto de marras, podrá remitir respuesta o memorial al Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali, al correo j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co, para pronunciarse sobre los hechos mencionados dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación del presente aviso.

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2022.



David Alejandro Escobar García.
Secretario